

FÓRUM DESCENTRALIZADO

Nuevo Marco Legal para las COOPAC

PRESENTACIÓN

La reciente promulgación de la Ley 30822, el 19 de julio del 2018, nace con la premisa de brindar la seguridad jurídica y legal que las COOPAC y los socios necesitan, lo que definitivamente incrementará la confianza en nuestro movimiento.

Este nuevo marco legal abre una serie de nuevos retos y oportunidades, las cuales debemos conocer en su totalidad. Por lo tanto, la realización de los próximos Fórum Descentralizado, que permitirán cumplir con lo antes mencionado, se hace prioritario e impostergable.

OBJETIVOS

- Lograr que los participantes puedan conocer el alcance y aplicación de la Ley 30822 y las demás normativas vigentes para COOPAC, así como absolver todas las consultas al respecto.
- Fortalecer el entendimiento del nuevo marco regulatorio, de supervisión, así como del cronograma de implementación.

DIRIGIDO A

Directivos de los consejos de administración y vigilancia, y gerentes de las COOPAC.

A efectos de poder permitir la participación del número máximo de COOPAC, se ha establecido que cada COOPAC pueda inscribir un máximo de cuatro (04) representantes.

EXPOSITORES

- Funcionarios de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
- Funcionarios de la FENACREP.

FECHA Y LUGAR

LUGAR	FECHA
ILO	11 DE SETIEMBRE
TRUJILLO	14 DE SETIEMBRE
LIMA	20 DE SETIEMBRE

INVERSIÓN POR PARTICIPANTE

COOPAC afiliadas S/ 50.00 soles (inc. IGV)
COOPAC no afiliadas S/ 80.00 soles (inc. IGV)

INFORMES E INSCRIPCIONES

Jirón Máximo Abril 542, Jesús María - Lima.
Teléfono: (01) 424-6769 anexo 110
Correo: Srta. Ana Camacho - acamacho@fenacrep.org

Paso 1.- Realizar el pago en la cuenta recaudadora de la FENACREP N° 1932161414063 del Banco de Crédito del Perú.

Paso 2.- Enviar un correo electrónico a acamacho@fenacrep.org con el nombre de los participantes, razón social de la COOPAC y la constancia de pago.

TEMARIO

- **LEY GENERAL DE COOPERATIVAS Y LA LEY 30822** | Modificaciones e implicancias en el nuevo marco legal para las COOPAC.
- **ASPECTOS DE GOBIERNO COOPERATIVO** | Disposiciones sobre aspectos asociativos de las COOPAC, requisitos, condiciones y elección de directivos.
- **RÉGIMEN DE SUPERVISIÓN** | Niveles y exigencia de supervisión, facultades del supervisor, aspectos sobre el órgano supervisor y del colaborador técnico, e instrumentos de fiscalización y prevención de LA/FT.
- **OPERACIONES Y REGULACIÓN** | Operaciones y regulación por niveles de las COOPAC, patrimonios autónomos, situación de las COOPAC supervisadas y no supervisadas.
- **FACULTADES REGULATORIAS DE LA SBS Y EL RÉGIMEN DE INFRACCIONES Y SANCIONES** | Facultades de la SBS para dictar normas y el régimen de infracciones y sanciones aplicables a directivos, funcionarios y la COOPAC.
- **REGISTRO NACIONAL DE COOPAC Y EL FONDO DE SEGUROS DE DEPÓSITO COOPERATIVO** | Plazos y requisitos para su incorporación.
- **NORMAS VIGENTES Y DISPOSICIONES ESPECIALES PARA COOPAC** | Disposiciones vigentes a la publicación de la Ley, disposiciones similares a instituciones financieras aplicables a las COOPAC y cronograma de obligaciones.

BENEFICIOS

1.- Certificado de participación
2.- Libro: "Nuevo Marco Legal para las COOPAC", editado por la FENACREP, incluye las siguientes normas actualizadas:

- **Ley 30822**, ley que modifica la Ley 26702 y otras normas concordantes, respecto de la regulación y supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito.
- **Ley 27693**, ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) - Perú.
- **Decreto Supremo 020-2017-JUS**, reglamento de la Ley 27693.
- **Decreto Supremo 074-90-TR**, Texto Único Ordenado (TUO) actualizado de la Ley General de Cooperativas.
- **Ley 29683**, ley que precisa los alcances de los artículos 3 y 66 de la Ley General de Cooperativas (Ley del Acto Cooperativo).
- **Ley 29717**, ley que crea el Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), respecto de las cooperativas.